

Nº 83373



83373

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA A FAVOR DE DOÑA MERCEDES ESTEVA FUIG, DE NACIONA-  
LIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Cruz Cubierta 102.

sobre:

NUEVO CAMBRILLON PARA EL CALZADO.



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo cambrillón para el calzado, con el cual se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se conoce en el mercado, no conociéndose ni consiguiéndose efectos tan altamente ventajosos como con el cambrillón objeto de la invención, los cuales más adelante se describirán.

10.- En esencia la invención consiste en embutir un cambrillón normal en el interior de una pieza moldeable, preferentemente plástico, cuya configuración se ajusta a la de la plantilla del calzado.

Todos los inconvenientes que puedan surgir en el uso de los cambrillones actuales, quedan totalmente obviados con el de la presente invención.

15.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Fig. 1ª., es una vista en planta del cambrillón.

La Fig. 2ª., es una vista en sección, de perfil.

20.- Consiste la presente invención en un nuevo cambrillón para el calzado, caracterizado porque consta de una superficie (1) constituida a base de material moldeable, con el fin de que previamente en su interior se pueda embutir un cambrillón (2) en virtud del cual le otorga la forma correspondiente a dicha superficie para su adaptación al calzado, dejando dispuesta una vez embutido dicho cambrillón, una zona (3) para el claveteado del conjunto al zapato, adaptándose perfectamente toda vez que se le dota de la forma de la plantilla del propio zapato, consiguiéndose con ello una efectiva sujeción.

25.-

30.-

Como se deduce de lo expuesto el cambrillón no precisa de forrado alguno, toda vez que queda protegido por la super-



83373

ficie donde queda embutido, lo que indudablemente es una ventaja, pudiendo ser dicho cambrillón metálico o de cualquier otro material, incluso plástico, suficientemente resistente.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

10.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1ª.- Nuevo cambrillón para el calzado, caracterizado porque el mismo está constituido por una superficie moldeable, la cual en su interior recibe perfectamente embutido un cambrillón, en virtud del cual la otorga la forma para su adaptación al calzado, dejando dispuesta una vez embutido dicho cambrillón una zona amplia para clavetear el conjunto al zapato, adaptándose perfectamente toda vez que se le dota de la forma de la plantilla del propio zapato, consiguiéndose una perfecta sujeción.

20.-

2ª.- NUEVO CAMBRILLÓN PARA EL CALZADO.

Según se describen en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 4 de octubre de 1960



83373

FIG.1

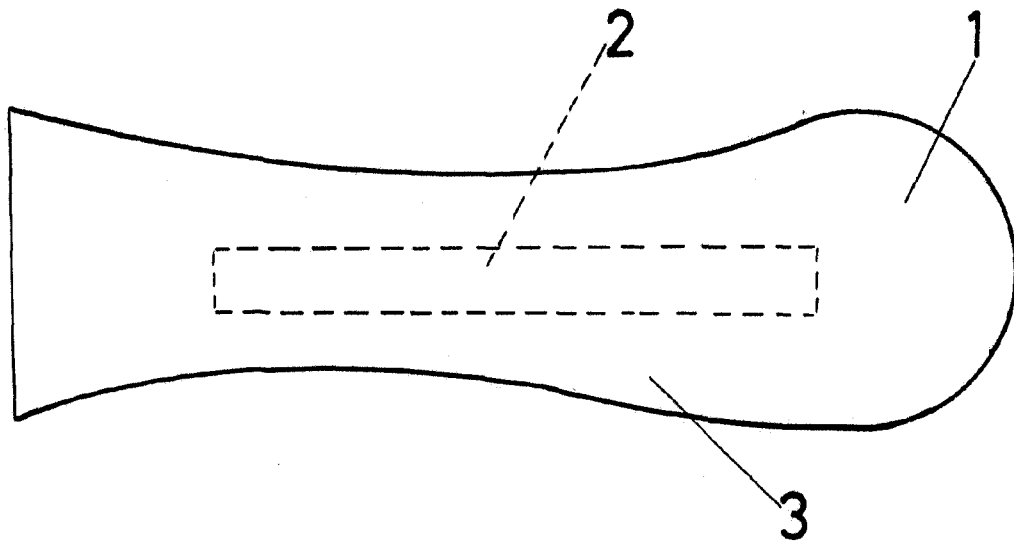
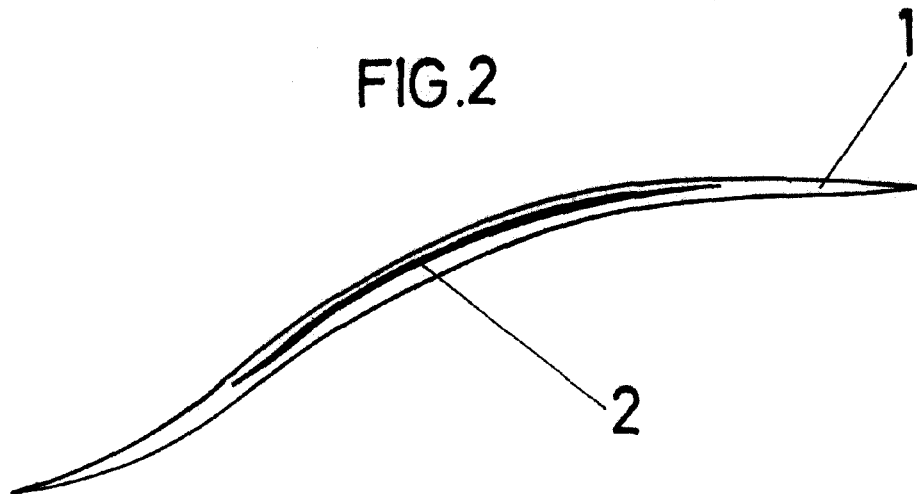


FIG.2



ESCALA VARIABLE  
Madrid, de 5 OCT. 1960 de 19.....

